

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel.Fax N° 03873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA

TARTAGAL, 09 de agosto de 2.013.-

RESOLUCION N° 319-SRT-2.013.

EXPTE. N° 20.294/2013.

VISTO:

El pedido presentado por el Sr. Gabriel Edgardo Acosta, Alumno de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras que se dicta en la Sede Regional Tartagal – U.N.Sa.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha presentación solicita ayuda económica para participar como Expositor en las “XI JORNADAS DE INVESTIGACION EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES” a realizarse en la ciudad de San Salvador de Jujuy los días 19 al 21 de junio de 2.013.

Que por Resolución N° 346-SRT-11, se aprueba y pone en vigencia las pautas para el otorgamiento de apoyo económica a Auxiliares de 2° Categoría y Estudiantes avanzados que participen como Expositores en reuniones Científicas.

Que el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal, en Dictámen de fecha 08 de agosto de 2.013, recomienda aprobar la ayuda económica solicitada de acuerdo con la reglamentación vigente.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y autorizar el otorgamiento de ayuda económica, por la suma de Pesos: OCHOCIENTOS VEINTISEIS (\$ 826,00), al Sr. Gabriel Edgardo Acosta, Estudiante avanzado de la Sede Regional Tartagal por su asistencia como Expositor a las “XI JORNADAS DE INVESTIGACION EN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES” realizadas en la ciudad de San Salvador de Jujuy los días 19 al 21 de junio de 2.013.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de PESOS: TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 346,00), a la Partida: 3.7.1. PASAJES del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el Ejercicio 2.013.

ARTICULO 3°.- Imputar la suma de PESOS: CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00), a la Partida: 3.7.2. VIATICOS del presupuesto de la Sede Regional Tartagal para el Ejercicio 2.013.

ARTICULO 4°.- Comunicar a Dirección Administrativo Económica y Dirección de la Sede Regional Tartagal, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y a quienes corresponda a sus efectos.

soi


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Prof. Graciela Andreani
Directora
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.